



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS TAMAULIPAS**

**ACTA DE SESIÓN N° 5 ORDINARIA  
30 DE MARZO DE 2019**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tamaulipas; convocada para las 11:00 horas, del día 30 de marzo del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

LIC. MARIA ANTONIA GOMEZ AVILA PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. ALBERT AMBROCIO MONITA CAMACHO PRESENTE  
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MARCO ANTONIO ALEMAN MOLINA PRESENTE

C. CECILIA HERNANDEZ JERÓNIMO PRESENTE

C. JUAN CARLOS CERVANTES CASTAÑON PRESENTE

C. DIANA MARLEN VARGAS RODRIGUEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. IRIS ORIANA COVARRUBIAS WALLE (SUPLENTE) PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. ALVARO REYNA CASTAÑON (SUPLENTE) PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**  
**PALMILLAS TAMAULIPAS**

C. KAREN PAOLA MONITA  
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS TAMAULIPAS**

- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2019;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Palmillas Tamaulipas, de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEPPAP/C-007/2019, respecto a los recorridos a efecto de verificar la existencia, ubicación y dimensiones de los bastidores, mamparas o espacios de uso común para la colocación de la propaganda electoral del proceso electoral ordinario 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/055/2019, por la cual se emiten las consideraciones para la designación del personal autorizado para acceso de bodega electoral y personal responsable para llevar el control preciso sobre la designación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/059/2019, por la cual se solicita a este consejo municipal electoral el listado de adecuaciones que habrán de hacerse a la bodega electoral para que este en buenas condiciones para el debido resguardo de la documentación y los paquetes electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/070/2019, por la cual se hace del conocimiento de este consejo municipal electoral el "Protocolo de Comunicación entre el INE y el IETAM en materia de Oficialía Electoral y Quejas y Denuncias para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019 en el estado de Tamaulipas y sus anexos"



**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS TAMAULIPAS**

Es cuanto, Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos quinto y sexto del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria y 4, Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2019 y de fecha 22 de marzo de 2019, respectivamente.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por 5 de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Palmillas Tamaulipas, de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**  
**PALMILLAS TAMAULIPAS**

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PALMILLAS TAMAULIPAS, DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 06 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.**

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 06 Consejo Distrital del INE:

En fecha 02 de Marzo de 2019, este Consejo Municipal Electoral realizó recorridos de acompañamiento con personal de la 06 Junta Distrital Electoral del INE, para la ubicación de las casillas electorales a instalarse el día de la Jornada Electoral, el próximo 2 de junio del presente año.

Asimismo, en fecha 09 de Marzo de 2019, se efectuó acompañamiento con personal de la 06 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS TAMAULIPAS**

En fecha 16 de Marzo del presente año, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo para todos los consejeros presidentes en el cual se rindió informe de las actividades realizadas en las instalaciones en coordinación con el INE en Cd. Mante Tamaulipas.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:22 horas de este 30 de marzo de 2019,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS TAMAULIPAS**

declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 5 (CINCO) VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PALMILLAS TAMAULIPAS, EN SESIÓN ORDINARIA NUMERO 7 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2019, LIC. MARIA ANTONIA GOMEZ AVILA, C. MARCO ANTONIO ALEMAN MOLINA, C. CECILIA HERNANDEZ JERONIMO, C. JUAN CARLOS CERVANTES CASTAÑON Y C. DIANA MARLEN VARGAS RODRIGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV Y 113 FRACCION XII, APLICADOS DE MANERA ANALOGA, AMBOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN RAZON DE FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL, FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA LIC. MARIA ANTONIA GOMEZ AVILA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PALMILLAS TAMAULIPAS Y LIC. ALBERT AMBROCIO MONITA CAMACHO, SECRETARIO DE DICHO CONSEJO. DOY FÉ.-----

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MARIA ANTONIA GOMEZ AVILA  
CONSEJERA PRESIDENTA**



  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ALBERT AMBROCIO MONITA CAMACHO  
SECRETARIO**